



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/053/24

PROMOVENTE: Evangelina Capuchino Jara

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 5 de la calle Jilgueros, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 12 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Jilgueros con el número 5, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 180.90 m² (ciento ochenta punto noventa metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 13.50 m con Jesús Hernández Vega.

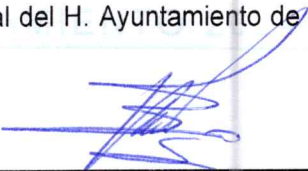
AL SUR: 13.50 m con Jesús Hernández Cardona.

AL ESTE: 13.40 m con Javier Hernández Vega y Jesús Hernández Cardona.

AL OESTE: 13.40 m con calle Jilgueros.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

